



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

ACTA 18ª ASAMBLEA PLENARIA DE REGULATel

Noviembre 4 y 5 de 2015
Cartagena de Indias, Colombia

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE

9:00–09:30 Palabras de bienvenida Presidencia de Regulatel, Javier Rúa Jovet, JRTPR y del Vicepresidencia de Regulatel, Juan Manuel Wilches, CRC

Agradecimientos a todos y a la CRC. Se verifica el quorum

- AFTIC- Argentina
- ANATEL - Brasil
- SUBTEL - Chile
- CRC - Colombia
- SUTEL - Costa Rica
- MINCOM - Cuba
- SIGET – El Salvador
- CNMC - España
- SIT - Guatemala
- CONATEL - Honduras
- AGCOM - Italia
- IFT - México
- ASEP - Panamá
- CONATEL - Paraguay
- OSIPTEL - Perú
- ANACOM - Portugal
- JRTPR - Puerto Rico
- INDOTEL - República Dominicana

Se excusan

- ATT – Bolivia
- ARCOTEL – Ecuador
- TELCOR - Nicaragua
- URSEC - Uruguay
- CONATEL - Venezuela

Palabras de bienvenida por parte de Juan Manuel Wilches de la CRC

9:30–10:15 Presentación de resultados: Grupo de trabajo sobre Protección al Usuario (Perú) y Calidad del Servicio (Colombia)

Presentación Informe de protección al usuario a cargo de Gonzalo Ruiz Martín - Presidente de OSIPTEL

En primer lugar interviene Gonzalo Martín de OSIPTEL, Perú.



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

Señala que ya tiene tres años de creado el grupo y ha desarrollado trabajos, y se han sostenido 3 reuniones anuales, la última el 1 de septiembre por vías virtuales.

Diagnóstico sobre la normativa de protección al usuarios en la región –compendio de las principales características de la legislación sobre esta materia en la región– que cuenta con la información de 22 países. El documento se actualiza periódicamente y ha crecido respecto de las temáticas que se cubren, este año se incorporó lo relacionado con la Portabilidad Numérica.

Otros temas incluidos en el documento son la estructura de los reguladores, marco jurídico, procedimiento para reclamos, reglamentación sobre seguridad ciudadana, contratos, roaming internacional, etc.

Se realizó el 1/09/2015 el Seminario "El Rol de las TICs en la Protección de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones" que se realizó de manera virtual y contó con la participación de alrededor de 120-150 personas, que se conectaron vía streaming. Se presentaron 4 ponencias: CRC, AGCOM, ANATEL y OSIPTEL, en las cuales se discutió cómo se pueden utilizar las TIC en el desarrollo de mecanismos de protección al usuario y se trató de identificar las mejores prácticas sobre este tema.

Se presentaron los resultados del estudio de Colombia sobre el Diagnóstico de Calidad en los Servicios.

La información presentada por OSIPTEL está contenida en el micrositio del Grupo y en la página de REGULATEL.

Se realizó un Concurso de reconocimiento de buenas prácticas en temas de protección al usuario, con el fin de premiar el esfuerzo de los reguladores e intercambiar ideas sobre buenas prácticas.

Se premiaron dos categorías:

CATEGORÍA: CALIDAD DEL SERVICIO

1er Puesto:

TEVEO: Sistema de información y participación de los usuarios en la supervisión de la calidad de los servicios de telefonía e Internet móvil. OSIPTEL, Perú.

2do Puesto:

Propuesta de reglamento de compensación en caso de interrupciones de servicio. ATT, Bolivia - Sello Subtel Gestión Reclamos. SUBTEL, Chile

Mapa de desempeño de distintos indicadores de calidad, cobertura, completación de llamadas y desempeño promedio de la velocidad de descarga, medida respecto a la velocidad contratada del servicio de Internet móvil. SUTEL, Costa Rica

Medición de percepción de la calidad de los servicios de comunicaciones. CRC, Colombia



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

CATEGORÍA: CALIDAD DE ATENCIÓN

1er Puesto Medición de percepción de la calidad de los servicios de comunicaciones en relación con la atención al cliente y la solución de peticiones, quejas y recursos. CRC, Colombia.

2do Puesto Tarifa solidaria para personas con discapacidad. ATT, Bolivia

Brasil pregunta si hay una fecha para la nueva reunión del grupo y sobre los temas de trabajo para el siguiente período, con el fin de poder participar más activamente.

No se ha definido la fecha, pero señala Perú que son bienvenidas las ideas de otros temas que se puedan tratar, por ejemplo usuarios con discapacidad o grupos vulnerables.

Argentina felicita a Perú por la gestión del grupo.

Presentación Informe de Calidad de los servicios de Telecomunicaciones a cargo de Diana Paola Morales – CRC

Se remitieron 2 cuestionarios. El primero buscaba establecer cómo se realizaban las mediciones de calidad, y contó con la participación de 19 países; 2 países (Guatemala y Uruguay) informaron no tener mecanismos para llevar a cabo las mediciones; Cuba y Honduras no respondieron.

El segundo se relacionaba con las mediciones de campo.

De los cuestionarios, se pudo establecer, entre otras cosas, que:

- El servicio de voz tiene condiciones de calidad definidas en la mayoría de países
- Los servicios de voz fija y móvil son aquellos a los que se les hace un mayor seguimiento.
- En el servicio de voz fija normalmente no se hace mediciones de campo, salvo en Costa Rica. En contraste los servicios de voz e internet móvil son los que más mediciones de campo tienen.
- La mayoría de países hacen mediciones desde el sistema de gestión y no de campo.
- En la mayoría de países las mediciones de campo están a cargo del gobierno, en lugar de las entidades reguladoras.
- Cada país define condiciones de periodicidad dependiendo de las áreas de medición

Medidas Contra el Hurto de Celulares a cargo de Diana Paola Morales - CRC Resolución CRC 4813 de 2015

La resolución contempla 3 etapas:



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

- **VALIDACIÓN:** Diagnóstico de equipos en Colombia para identificar el universo de IMEI inválidos, duplicados y no homologados.
- **VERIFICACIÓN CENTRALIZADA:** Sistema que permita el análisis diario de la información de todas redes, para identificar IMEI inválidos, duplicados y no homologados.
- **CONTROL:** Definición de medidas para bloquear el uso en las redes del país de IMEI inválidos, duplicados y no homologados.

Beneficios de la medida:

- a. No hay incentivos económicos para modificar el IMEI, con lo cual un equipo hurtado pierde valor comercial.
- b. El usuario que compra un equipo en el mercado ilegal va a perder su dinero porque el ETM se bloqueará.
- c. Se beneficia el mercado legal de venta de ETM. En el mercado ilegal un iPhone 6 cuesta 200 dólares, en el mercado legal 600 dólares.

10:15-11:00 Presentación de resultados: Grupo de trabajo sobre Neutralidad de la Red y Asuntos de Internet (Chile)

Presentación informe Neutralidad de la red y Asuntos de Internet a cargo del Subsecretario Pedro Huichalaf – SUBTEL

Se ha realizado un diagnóstico que comprende las variables de impacto y las diferentes medidas que se han adoptado en los países sobre Neutralidad. Para ese fin, se utilizó la misma metodología aplicada por BEREC en el análisis de los documentos relacionados con el tema.

El informe será distribuido entre los distintos miembros.

Respecto de la neutralidad y los reguladores de la región, se señala que hay una variedad de medidas asociadas y aunque en algunos países no hay regulación específica al respecto, el bloqueo se trata como práctica anticompetitiva y, en caso de conflictos, estos se resuelven ante tribunales de competencia. Sin embargo, esto presenta un problema y es que los tribunales resuelven caso a caso, en lugar de una determinación genérica, lo que en últimas sujeta el conflicto a las capacidades de las partes (o empresas) de sostener todo el proceso de demanda.

Hay una gradual adopción del concepto en la región, sin embargo todavía no se ha expedido una legislación completa.

La exposición sigue presentando el enfoque adoptado por Chile respecto de la neutralidad, es decir, no sólo viéndolo desde la perspectiva de las empresas, sino principalmente como un derecho de los usuarios. Para ello, se tienen en cuenta tres ejes: neutralidad tecnológica, gestión y administración de tráfico y transparencia.



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

Se analizan también los aspectos impactados por la neutralidad, esto es, gestión de tráfico, administración de la red, equipos terminales, calidad del servicio, transparencia de la información y la innovación en Internet.

De igual manera, se presentaron los resultados de la neutralidad en Chile –particularmente en lo relacionado con la masificación de Internet–, así como los avances y nuevas prácticas en la región.

Posteriormente, se analizó la importancia de las ofertas Zero-Rating y las diferentes visiones al respecto.

Una vez terminada la intervención de SUBTEL, participaron:

BEREC – Se ha logrado un acuerdo entre las distintas instancias europeas en el sentido de dar trato igualitario al tráfico con ciertas excepciones como la seguridad nacional y la pornografía infantil, la priorización del tráfico tampoco está permitida. Sin embargo, los servicios especiales sí están autorizados, porque se considera que necesitan de una calidad mayor, siempre que no tengan un impacto negativo en la calidad. Zero-Rating no fue prohibido.

Colombia – Señala que se ha creado la Mesa Colombiana de de Gobernanza de Internet donde participan todos los involucrados, desde el gobierno hasta la sociedad civil, el cual se reúne una vez cada dos meses; reuniones en las que se presenta la posición de cada una de las partes respecto de los temas que se presenten. Como parte del trabajo de este grupo, se ha propuesto revisar en el 2016 la normativa vigente en la materia para actualizarla según los nuevos desarrollos.

Perú – Realizó una consulta pública sobre un proyecto de Reglamento sobre Neutralidad de Internet, que busca proteger la libertad de decisión del usuario en servicios de internet.

Se pregunta si existe algún dilema sobre la neutralidad de red en términos de política pública. Considera que es importante discutirlo desde el punto de vista del regulador, aunque la formulación de política pública esté principalmente en manos de los Ministerios.

Puerto Rico – Como resultado del trabajo del SubGrupo sobre la Implementación de los Derechos de los Usuarios en la Era digital, la representación de Puerto Rico informó que se llevó a cabo una presentación detallada en Power Point durante la reunión presencial de los Grupos de Trabajo que se llevaron a cabo los días 13 y 14 de abril de 2015. El estudio de dicha presentación fue completado por la JRTPR con la colaboración de asesores de FIGAR y en esta Plenaria se les hace entrega de una copia del escrito final con el Título de: **“Libertad de Expresión y Acceso a la Información en la Era de las Telecomunicaciones e Internet – Nuevas Tecnologías, Nuevos Derechos y Nuevas Políticas”**, con un total de 83 páginas.

Presentación de resultados: Grupo de trabajo sobre Competencia Económica en los Mercados de Telecomunicaciones (México y España)

Al grupo de trabajo le fueron asignadas 4 actividades:



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

1. Repositorio de sentencias
2. Estudio comparado sobre los modelos de regulación en el sector de las Telecomunicaciones y su relación con la aplicación del Derecho de la Competencia.
3. Formación en línea sobre aspectos de interés relacionados con la regulación ex ante y el Derecho de la Competencia en materia de telecomunicaciones.
4. Estudio comparativo sobre modelos de costos (Previsto: 2016. ¿Posibilidad de financiación externa?)

Estudio comparado sobre los modelos de regulación en el sector de las Telecomunicaciones y su relación con la aplicación del Derecho de la Competencia

Presentación del Informe a cargo de Carmen Lázaro, de la CNMC

Se presentan los resultados preliminares del Estudio, en el que han participado 16 países y que será completado en 2016 con casos nacionales y recomendaciones. El objeto del estudio es profundizar en el conocimiento de los diferentes modelos de regulación sectorial y de aplicación del derecho de la competencia en América Latina, comparándolo con el existente en Europa. Los resultados preliminares muestran que:

- Algunos países latinoamericanos han adoptado la misma metodología que siguen los países europeos de definición de mercados y evaluación de PSM. Algunos también cuentan con una lista predefinida de mercados susceptibles de regulación ex ante.
- Existe una gran variedad de realidades en cuanto al número y tipo de mercados regulados en cada uno de los países, existiendo una mayor intensidad de regulación de mercados minoristas que en la región europea, donde ésta ha ido desapareciendo en favor de la mayorista.
- Independientemente de la terminología utilizada (peso de mercado significativo, posición dominante, importancia, etc) las referencias a este término se refieren a un concepto en general equivalente y asociado al de posición dominante utilizado en el ámbito de la defensa de la competencia
- El conjunto de obligaciones es en muchos países similar al existente en la UE.
- Se ve una tendencia mayoritaria hacia una separación de funciones en la autoridad reguladora: ex ante y ex post.

El texto del Informe se distribuyó a los miembros.

Miguel Quintero, del IFT presenta el repositorio de resoluciones y sentencias sobre competencia.

SUTEL – Muestra su interés de seguir apoyando el tema de Competencia, pues en Costa Rica hay cada vez más temas relacionados con la competencia en términos de prohibiciones de fusiones, estudios sobre la competencia en el mercado etc., y manifiesta su intención de ser parte formal del grupo.



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

OSIPTTEL – Pregunta si se ha pensado integrar el proyecto con el proyecto del Centro Regional de Competencia (CRC) sobre una base de resoluciones similar.

CONATEL – Señala que tiene mucho que aportar en temas de competencia, pues ya han avanzado en estudios y medidas sobre la materia y manifiestan estar en completa disposición para colaborar con el proyecto.

IFT – Resalta la importancia de contar con el apoyo de todos para alimentar la herramienta, proveyendo la información sobre las nuevas medidas adoptadas en los países miembros.

INDOTEL – Advierte que se requiere un profesional para que se dedique a hacer la indexación del repositorio.

12:15-13:00 Presentación de resultados: Grupo de trabajo sobre Benchmark (República Dominicana y España)

Benchmark REGULATEL: Análisis del Estado Actual y necesidades de indicadores en América Latina

Presentación a cargo de Amparo Arango, de INDOTEL.

Antecedentes del grupo – Creado en noviembre de 2014, con el objetivo de establecer las necesidades específicas en materia de indicadores, para poder comparar de manera fiable la evolución de las telecomunicaciones en la región.

El Grupo debía cumplir con los siguientes entregables:

1. Inventario regional sobre las fuentes de indicadores comparados disponibles en la región (incluyendo una nota de evaluación sobre la plataforma SIRTEL)
2. Cuestionario sobre el interés/necesidad de REGULATEL en materia de Indicadores comparados.
3. Informe sobre los resultados del cuestionario

Se presentan los principales resultados, destacando la existencia de amplia gama de fuentes de indicadores en la región, no sólo demográficos, sino también socioeconómicos, medioambientales etc. Se presentan de acuerdo con la temática, las diferentes fuentes de los reguladores. (UIT, REGULATEL, BID, ASIET, UNESCO, CEPAL, CITEL, GSMA, OCDE, OVUM, etc.)

Se presentó también el resultado del cuestionario de necesidades de indicadores en América Latina, el cual contó con la participación de 20 países. El cuestionario estaba conformado por 3 secciones:

1. Facultades de los reguladores en la recopilación
2. Experiencia con SIRTEL (y opiniones de la plataforma utilizada previamente y sobre el interés para retomar/restablecer una plataforma de indicadores estadísticos)



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

3. Indicadores y estudios necesarios en la actualidad para la región, los cuales no están disponibles en las diferentes fuentes de información inventariadas.

ASEP – Pregunta si se incluyó la pregunta sobre si hay compromiso de los países para mantener la base de datos, pues considera que SIRTEL fue perdiendo vigencia pues no había compromiso de las partes.

INDOTEL – Advierte que se debe priorizar sobre los indicadores que se necesiten efectivamente y determinar su alcance en una nueva propuesta.

IFT – Señala que la interface no es amigable y que, si se cambia, tal vez se podrá volver a subir al sistema. Hay que plantear dos cuestiones: 1. La cuestión técnica – que tecnológicamente sea algo que se pueda actualizar y que al cabo del tiempo no esté obsoleto y 2. La custodia. Las facultades de las entidades quizás no permitan tener la custodia de la información o quizás debido a su continuidad (supresión de la entidad), entonces ¿qué ocurriría con la información? Se puede buscar la posibilidad de alojarlo en una institución académica.

CRC – Hay que repensar la forma en la que se va a reportar y qué se va a reportar. Manifiesta que Colombia puede aportar como ejemplo el estudio sobre Indicadores de Economía Digital.

CNMC – Dice que es importante plantear una solución sencilla, escalable y de fácil financiamiento.

14:30-15:00 Presentación de la Encuesta sobre Competencias de los Miembros de REGULATEL (España)

Presentación del Informe a cargo de Carmen Lázaro, de la CNMC

El objetivo de la tarea, asumida por la CNMC en la plenaria anterior era conocer las competencias en telecomunicaciones de los reguladores de REGULATEL para estar al tanto de la capacidad y efectividad de los miembros en la ejecución de su papel y determinar posibles sinergias entre los países.

En el ejercicio comparativo han participado 20 países, por lo que el Informe presenta una visión bastante completa de las competencias y responsabilidades que los diferentes reguladores ejercen.

El Informe se distribuyó a los miembros.

AFTIC - Felicita a los grupos de trabajo por el compromiso y los resultados de los estudios a cargo de cada uno de ellos.

15:00-15:30 Definición y adopción de Grupos de Trabajo para 2016 - Responsables

Se realizan las propuestas para la definición y adopción de los grupos de trabajo.

Grupo de trabajo sobre Neutralidad de la red y Asuntos de Internet



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

AFTIC – Toma la palabra manifestando el tema de la continuidad de los grupos de trabajo, señala que es importante empezar a trabajar sobre Internet de las Cosas dentro de REGULATEL y propone la creación de un subgrupo que trate este tema.

AGCOM – Manifiesta que tiene experiencia en el tema de Internet de las Cosas, y quiere participar del subgrupo que se cree para este tema.

SUBTEL – Manifiesta que quiere continuar con el grupo de neutralidad y Argentina propone crear un subgrupo dentro de ese grupo, o una relatoría para Internet de las Cosas, proponiendo una actividad para este tema.

CRC – Señala que Gobernanza de Internet cubre muchas temáticas, dentro de las cuales está incluida la neutralidad de internet, pero que hay más temas que deberían tenerse en cuenta, tales como ciberseguridad, protección de datos, etc., y que Colombia puede proveer información para este tema.

INDOTEL – Señala que el tema de neutralidad de la red es un tema importante, que hay que analizar, y que en ICANN hay gobiernos muy activos, razón por la cual se podría pensar en sacarle mayor provecho a dicho espacio. Dice que es importante hacer la distinción entre gobernanza en internet y gobernanza sobre internet.

Se concluye que Chile seguirá liderando el grupo.

Grupo de trabajo sobre Protección al Usuario y Calidad del Servicio

OSIPTTEL – Ratifica la intención de seguir el trabajo que se ha llevado hasta ahora y agradece a Colombia por el trabajo realizado con la Encuesta de Calidad y resalta el interés de desarrollar una línea de trabajo sobre seguridad ciudadana y hurto de celulares.

CRC – Menciona que se debería analizar la posibilidad de incluir el hurto dentro de la temática de usuarios, pues hay una necesidad urgente de trabajar de manera colaborativa entre todos, especialmente en el sentido de compartir las medidas que se están adoptando a nivel local para la prevención y así poder homogenizar las medidas.

OSIPTTEL – Resalta que la seguridad es también una necesidad de los usuarios. Esto no sólo hace referencia al hurto, sino también a otros aspectos como la suplantación de identidad, tema sobre el cual no existe un sistema confiable que garantice que el usuario sea efectivamente quien esté registrado. Por lo anterior, sería importante hacer un subgrupo de Seguridad Ciudadana.

Grupo de trabajo sobre Benchmark

SUTEL – Declara que el tema de indicadores es vital para los reguladores, sobre todo para saber el nivel de cobertura. Señala que se debe ampliar el estudio sobre indicadores para que también



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

se incluyan indicadores de uso y apropiación, de tal forma que operadores, reguladores etc., puedan justificar la inversión a nivel social en el sector de telecomunicaciones.

CNMC – Notifica que no va a poder seguir co-liderando el grupo por problemas internos, y hace un llamado a otros para que den un paso adelante y apoyen la gestión del grupo.

INDOTEL - Sugiere cambiar el nombre de grupo por algo más concreto. Definir quiénes serían los reguladores coordinadores y que a los financiadores se les presente el proyecto en fases.

- a. Una primera fase correspondería a la validación de los indicadores, el diseño de la arquitectura de la información de la base de datos, definición de la plataforma, la gestión y administración de la base de datos, etc.
- b. En una segunda fase, se encontraría la financiación y, de manera paralela, la implementación de la institucionalidad (suscripción de un acuerdo).
- c. La tercera fase correspondería a la construcción de la base de datos.
- d. Finalmente, se hablaría de una puesta en marcha del sistema, que deberá tener una concepción de escalabilidad.

Se abandonaría la idea de reactivar SIRTEL.

SUTEL – Indica que SUTEL puede participar con República Dominicana en el grupo.

SIT – Indica que les cuesta reunir todos los datos para la UIT y que, por lo tanto, es necesario pensar qué indicadores se tienen y cuáles se necesitan, para así priorizar y no tener indicadores por tenerlos.

CRC – Propone que se dé un alcance superior a la información que se va a pedir. Ya se hizo un análisis preliminar sobre los indicadores de los diferentes organismos internacionales, identificando aquellos que son comunes. Esa información se podría compartir con REGULATEL y complementarla con aquellos indicadores que se consideran necesarios, para extraer el mayor beneficio de la herramienta.

PROPUESTA NUEVO GRUPO

SIGET – Propone crear un grupo de análisis sobre gestión del espectro.

OSIPTTEL – Señala que hay temas que se podrían incluir en ese grupo como por ejemplo: cómo se está haciendo la limpieza de las bandas, el tratamiento del dividendo digital, etc. Apoya la idea de creación del grupo.

Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional

El grupo se crea en la Plenaria extraordinaria de Barcelona, y busca mejorar la gestión regulatoria, teniendo en cuenta aspectos como la institucionalidad y gobernanza regulatoria, mecanismos de



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

rendición de cuentas, mejores prácticas en transparencia y participación, análisis de impacto regulatorio, etc.

Se planteó la realización de un estudio con el fin de elaborar un índice similar al Índice Gilardi, para tener un mejor conocimiento sobre el grado de independencia de las agencias reguladoras de telecomunicaciones. El Índice Gilardi – independencia del regulador cuantifica cinco dimensiones de la misma:

- Condición del jefe del regulador
- Condición del consejo directivo del regulador
- Relaciones del regulador con el gobierno y el parlamento
- Autonomía financiera y organizacional
- Competencias de regulación

El estudio fue financiado por la UIT y se distribuyó en 3 etapas: i) Definición del cuestionario y de la metodología a aplicar; ii) Entrevistas y procesamiento de la información y iii) Elaboración del Índice de Independencia de las Agencias Reguladoras de Telecomunicaciones. Actualmente, se encuentra en la segunda etapa.

CRC – Resalta la importancia del estudio y señala que en Colombia se está estudiando la posibilidad de convertir a la CRC en un regulador convergente y considera importante contar con los resultados.

15:30-16:00 Informe Presidencia 2015 (Puerto Rico) – Anexo

16:30-16:45 Formalización del traslado de la Presidencia 2016 a la CRC (Puerto Rico y Colombia) – Foto

16:45-17:30 Plan de trabajo Presidencia 2016 y calendario provisional para reuniones en 2016 – Anexo

17:30-18:00 Designación Miembros Comité 2016

Se hace invitación para que los diferentes miembros se postulen para ser parte del Comité Ejecutivo.

Se postulan:

- Argentina
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- El Salvador
- España
- México



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

- Paraguay
- Perú
- Puerto Rico

Se designa a Mariana Sarmiento de la CRC como Secretaria Ejecutiva del Comité Ejecutivo.

18:00-18:30 Candidaturas para Presidencia 2017

Teniendo en cuenta que México retira su postulación, se confirma a Chile como Presidente de Regulatel para 2017.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE

9:00-9:30 Acuerdos de Entendimiento: ICANN - Propuesta para ratificación de Plenaria

Rodrigo de la Parra - ICANN

Se refiere a las funciones de ICANN de manera general y cómo interactúa con todos los stakeholders y otras organizaciones como REGULATEL.

Sobre el MoU señala que hay 4 aspectos que se quieren trabajar:

- Capacitación: cómo opera ICANN, entendimiento y funcionamiento de los nombres de dominio, seguridad, estabilidad y resiliencia del DNS. Las capacitaciones pueden ser presenciales o virtuales. Se pueden realizar en marzo, se enviaría previamente un temario para aprobación de los miembros de manera presencial y virtualmente desde ya. A principios de diciembre se presentaría por parte de ICANN una propuesta de seminarios.
- Intercambio de información: facilitar el intercambio
- Compartir espacios en las reuniones, y tratar de que la participación de REGULATEL en el GAC sea más activa
- Intercambio de agendas de eventos para maximizar la información.

Los países en general resaltan la importancia de participar en los eventos del ICANN, y ve el MoU como un avance muy positivo, sobre todo en términos de capacitación

AFTIC - Sobre la metodología propone que se vincule el tema de capacitación con el grupo de trabajo que trataría los temas de neutralidad.

ANATEL - Considera importante fortalecer la participación de REGULATEL en el GAC, para poder tener una mayor sensibilidad sobre los temas que se están tratando.

Adicionalmente, señala que en la última reunión se discutió sobre la parte sustantiva, pero tiene una observación sobre el MoU con ICANN. Dice que no hay límite de tiempo porque la cláusula dice



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

que dura hasta que las partes les notifiquen a las otras, mientras que con los demás tiene como límite 2 años. Se sugiere que los otros memorandos se cambien las fechas de terminación dejándolas como está en el de ICANN.

ICCAN dice que es un detalle de carácter legal que da la posibilidad de salirse cuando las partes lo consideren necesario.

Logísticamente se propone que haya un repositorio de la información para que todos los miembros la puedan consultar.

Se aprueba el texto del MoU y se firma

9:30-10:00 Acuerdos de Entendimiento: FCC - Propuesta para ratificación de Plenaria 10:00-

Olga Madruga de la FCC (videoconferencia)

Señala la importancia del Memorando de Entendimiento entre la FCC y REGULATEL, indica la importancia de compartir las experiencias de la FCC con Latinoamérica, particularmente en temas como promoción del acceso al servicio de banda ancha, gestión del espectro, neutralidad de la red, transición de televisión analógica a digital, seguridad de las redes y protección de los usuarios.

CRC - Agradece la presentación y señala la importancia de la firma del acuerdo con el fin de compartir información básica y relevante para los reguladores en Latinoamérica.

SUBTEL - Agradece la presentación y señala la importancia del acuerdo a suscribir con FCC.

Se le manifiesta a la FCC el comentario de ANATEL sobre la modificación del numeral 7 del acuerdo en relación con la duración del mismo, señalando que el término de duración sea indefinido y no por dos años.

FCC señala que está de acuerdo con el cambio. Se acepta el cambio y el texto del MoU.

10:30-11:00 Otras plataformas de reguladores en América Latina

Beatriz Quiñonez miembro de la junta de la ANTV y Presidente de la PRAI.

Explica qué es la PRAI (Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual). Hay otras en Europa y África, ellos han coincidido con la necesidad de trabajar de manera conjunta, debe hacerse regulación comparada y tienen como premisa: "Si no sabes no regules".

Hace una reseña de las reuniones de la PRAI para conocer a qué se dedica, sus objetivos, funciones, conformación (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General, Junta Directiva).



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

Reseña de Actividades: Creación de la cátedra PRAI, Ampliación de la cantidad de países y establecer vínculos con otras personas y actividades, creación de defensores de audiencias.

Posibles ámbitos de cooperación y apoyo financiero con COMTELCA

Se le da la palabra a Dustín Santos de Honduras, quien expone qué es COMTELCA. Presenta el MoU, cuyo objeto es fortalecer la relación entre las partes con el propósito de compartir experiencias en el área de regulación, alcance, contenido y las actividades puntuales del memorando. Se plantea que la duración sea de 2 años, pero se sugiere que pueda quedar de manera indefinida.

SUTEL - No tiene comentario sobre el texto, pero manifiesta una duda sobre si existe algún tipo de apoyo financiero, a lo cual COMTELCA responde que tendría que analizar el tema, pues no tiene presente cómo se podría gestionar el financiamiento entre los organismos.

CONATEL - Dice que hay que crear una reunión de trabajo para definir si hay lugar a apoyo financiero.

AFTIC - Indica que no se opone a la firma del MoU, pero considerando que todos los miembros de COMTELCA están en REGULATEL no le ven la aplicación práctica al memorando.

CONATEL - Dice que es importante la firma del memorando, en especial por las alianzas que se van creando hacia futuro con centros de conocimiento en TIC. También manifiesta que posiblemente no se trate de apoyo financiero sino de cooperación entre las entidades. Propone que el acuerdo se delimite dentro de la cooperación quitando de la agenda de la reunión la referencia al apoyo financiero

JRTPR - El Secretario Ejecutivo saliente señala que al momento de preparar la agenda no había una propuesta concreta de acuerdo con COMTELCA, por lo que en el orden del día se estableció como "posibles ámbitos de cooperación y apoyo financiero". Señala que COMTELCA no es igual a los países que lo conforman, que fue creada por ley, con personería jurídica, sede, estructura, escuela, etc., por lo que si tiene aplicación práctica el memorando de entendimiento. Señala que es favorable para ambas partes y sugiere que se suscriba.

SIT - Hace un recuento de la historia de COMTELCA, indica la importancia de Centro América y recomienda la firma del memorando de entendimiento.

SUBTEL - Apoya la suscripción del acuerdo desde el punto de vista estratégico, ratificando la unión con Centro América.

CRC - hace un resumen de las intervenciones, haría falta detallar las actividades a desarrollar con ocasión de la cooperación y crear una agenda de trabajo para su definición. Se aprueba la firma del acuerdo y se suscribe.

11:30-12:00 Posibles ámbitos de cooperación y apoyo financiero con el BID



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

Antonio García – BID (videoconferencia)

Manifiesta el interés del Banco en lograr diálogos entre los reguladores y poder debatir las acciones o lecciones aprendidas en las regiones. Explica que dentro del marco de acción del Banco se ha creado un programa especial de banda ancha y sus áreas de acción (desarrollo de banda ancha y modelos de gobernanza, desarrollo de marcos reguladores y fortalecimiento institucional); expone los proyectos que cursan actualmente y cómo el BID puede apoyar a REGULATEL (cooperación técnica o financiera).

Señala que el Banco tiene en cuenta acciones en materia de infraestructura y de política regulatoria, también en el desarrollo de planes nacionales de banda ancha y gobernanza de internet. Señala que es importante articular las instituciones que hacen parte de la agenda digital del país para el logro de los objetivos específicos.

CRC – Agradece la intervención, solicita si se puede enviar la información consolidada y pregunta cómo se formaliza la cooperación entre REGULATEL y el BID. El Banco señala que si es a través de REGULATEL, en una solicitud por escrita del presidente y, si es individual, con una solicitud del país respectivo.

SUTEL – Señala que el BID ha hecho varios estudios en Centro América para el tema de banda ancha, capacitación, recomienda el trabajo conjunto con el BID.

Se decide que se discutirá al interior del foro cuáles son las necesidades e intereses respecto de las temáticas que se quieren abordar, teniendo en cuenta la información que remita el BID.

12:00-12:30 Posibles ámbitos de cooperación y apoyo financiero con la CAF

Mauricio Agudelo – CAF.

Inicia explicando qué es CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), cómo opera y qué tipos de proyectos y estudios ha adelantado, por ejemplo, el estudio adelantado de manera conjunta con COMTELCA sobre IXP. Presenta la posibilidad de cooperación y apoyo financiero. Menciona que se han destinado 7 millones de dólares para fortalecimiento institucional en telecomunicaciones en América Latina, y que parte de la misión es apoyar la integración de la región y señala que tienen interés de contribuir a REGULATEL.

CRC - Pregunta cuál es el procedimiento para la formalización de la financiación de dichos estudios, para lo cual CAF responde que lo único que se requiere es la solicitud por parte de la Presidencia de REGULATEL, pero si se decide que es más apropiada la firma de un memorando de entendimiento no hay problema. Sin embargo, sí es necesario contar con términos de referencia.

Carlos Raúl Gutiérrez - Señala que normalmente los temas se tratan de forma interna en REGULATEL, con los profesionales de los reguladores miembros, así que más que una consultoría



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

externa, se podría explorar la posibilidad de apoyar financieramente, más desde el punto de vista logístico que de fondo.

CAF considera que es factible hacerlo, puede financiarse la movilización de expertos entre Latinoamérica y Europa.

Se decide que se discutirá al interior del foro cuáles son las necesidades e intereses respecto de las temáticas que se quieren abordar, así como la metodología que se considera más apropiada, lo cual será posteriormente comunicado a CAF para adelantar el trámite respectivo.

La Presidencia recopila la información recibida de los grupos de trabajo y elabora una serie de temáticas para estudios. Considera que hay que hacer una planeación de las temáticas y de los recursos necesarios para el efectivo desarrollo de los mismos

Se identifican cinco temas para discutir sobre los posibles estudios:

- Diagnóstico de las velocidades de banda ancha en los países de REGULATEL y recomendaciones para su aplicación por parte de los reguladores.
- Diagnóstico y recomendaciones del mercado único digital en el marco de los países miembro – con acuerdo en roaming internacional
- Diagnóstico y recomendaciones sobre la promoción de la competencia y la protección de los usuarios en relación con aplicaciones e innovaciones disruptivas.
- Sistema de captura, tratamiento y publicación de datos de telecomunicaciones/TIC en los países que conforman REGULATEL
- Repositorio de resoluciones y sentencias en materia de competencia económica en telecomunicaciones.

Hasta el 23 de noviembre los grupos presentarán su plan de trabajo e incluirán una propuesta de estudio y/o de cooperación técnica, con el objeto y el alcance de lo que se quiere, para poder dar una línea de acción al organismo que se le va a solicitar.

Próxima reunión del Comité Ejecutivo: 30 de noviembre

Creación del grupo de trabajo de espectro

Como resultado de la iniciativa anunciada el día anterior, El Salvador presentó un borrador sobre el objeto, temas, resultados esperados y funcionamiento del grupo.

ASEP - Propone incluir un punto, metodología para la evaluación de espectro y manifiesta su interés en participar en el grupo.

SUBTEL - Propone que El Salvador lidere el grupo y que, dentro del mes siguiente, se adecúe la propuesta y se examine la posibilidad de incluir otros temas. Manifiesta su interés en participar en el grupo.



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

IFT - No hay objeción en la creación del grupo pero plantea que se aterricen las actividades del grupo a acciones concretas.

CONATEL (Honduras y Paraguay) - Manifiestan su interés en participar en el grupo.

AGCOM - Manifiesta su interés en participar en el grupo. Sugiere que se clasifiquen los temas, pues hay unos que son netamente técnicos y otros de carácter procedimental, para poder identificar los más importantes.

OSIPTEL e INDOTEL - expresan su apoyo al grupo.

SIT – Expresa su apoyo al Grupo de Espectro

ANACOM – Expresa su apoyo a este grupo, con la intención de poder apoyar en un futuro con los temas relacionados.

Se aprueba la creación del Grupo, siendo El Salvador, el Coordinador del Grupo

Se acuerda que se debe plantear un plan de trabajo ajustado a la capacidad de REGULATEL para no desbordarla. Debe ser detallado y preciso.

Otros asuntos

IFT - Manifiesta que a pesar de haberse postulado para la Presidencia de 2017, dada la dinámica del grupo, y en aras de permitir que otros participen, retira su postulación; pero señala que está interesado en postularse para el año 2018.

AFTIC - Informó que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 27.078 (Ley Argentina Digital), el Poder Ejecutivo reglamentó mediante el Decreto 677/2015 la creación de la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), la cual es la autoridad de ejecución de dicha Ley.

En tal sentido, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Décimo Séptimo (17) del Acta Constitutiva, se comunica que a partir de la presente Asamblea Plenaria, la AFTIC es la titular de la membresía correspondiente a la República Argentina, en su carácter de continuadora de las funciones de la Secretaría de Comunicaciones y de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Entrega premios Mejores Prácticas OSIPTEL

1. Categoría Calidad del Servicio

- 1^{er} puesto: Perú
- 2^{do} puesto: ATT Bolivia por la propuesta de Compensación por interrupciones del servicio
- 2^{do} puesto: SUBTEL Chile Por la propuesta Sello SUBTEL Gestión de Reclamos



Foro Latinoamericano de
Entes Reguladores de
Telecomunicaciones

- 2^{do} Puesto: SUTEL Costa Rica mapa de desempeño de distintos indicadores de calidad.
- 2^{do} Puesto: CRC Colombia por la propuesta Medición de la percepción de la Calidad de los Servicios de Comunicaciones

2. Categoría Calidad de Atención

- 1^{er} puesto: CRC Colombia con Medición de la percepción de la calidad de los servicios de comunicaciones en relación con la atención al cliente, solución de peticiones, quejas y reclamos.
- 2^{do} puesto: ATT Bolivia por la propuesta tarifa solidaria para personas con discapacidad